

# Proyecto Educativo Institucional Saint Louis School 2012



---

## 1. Introducción

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Nuestro país, a través de la Ley General de Enseñanza (LGE) y la Constitución Política del año 1980, establece específicamente la forma en que la educación se impartirá en cada una de las regiones de nuestro país, desde el nivel de Educación Prebásica hasta el Cuarto año de Enseñanza Media.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio “Saint Louis School” es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios, objetivos y valores de orden filosófico, político y técnico, que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, orientación, sentido e integración.

Nuestro PEI se fundamenta en los siguientes pilares institucionales, los cuales en forma integrada sustentan y orientan el accionar de nuestra comunidad escolar:

- Marco institucional
- Ideario valórico
- Principios educacionales
- Proyecto Curricular
- Manual de Convivencia Escolar

## 2. Marco Institucional

El Colegio es pionero y parte fundamental del futuro desarrollo de Colegios Saint Louis, colegios que son particulares subvencionados con financiamiento compartido, de educación humanista científico, con el propósito de ser un agente relevante en la educación, tanto comunal como nacional, en lo académico, deportivo y en lo formativo-valórico.

El Colegio se encuentra en la Avenida Alcalde José Luis Infante Larraín 2200, esquina Lautaro, comuna de Maipú, en la ciudad de Santiago. Su ubicación es privilegiada, cercana a la gran ciudad, en la denominada “Ciudad Satélite” de Maipú, rodeado de condominios residenciales y cercano a nudos viales conducentes a Santiago Centro, Calera de Tango, Talagante, Peñaflor, Padre Hurtado, Lonquén y otros, con óptimas condiciones de seguridad para los alumnos y alumnas.

Nuestro Colegio imparte Educación Parvularia en el Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición; Educación General Básica y Enseñanza Media Humanista Científica.

Con fecha 24 de septiembre de 2007, mediante la Resolución Exenta N°3122, fue otorgado el Reconocimiento Oficial por el Departamento Provincial Santiago, del Ministerio de Educación, quien le otorga la calidad de cooperador de la función de educación, contando con todos los requisitos legales para su funcionamiento. Sus planes y programas de estudios están basados en los planes y programas oficiales del Ministerio de Educación para la educación parvularia, general básica y enseñanza media.

Nuestro establecimiento educacional cuenta con una moderna infraestructura y recursos tecnológicos, que permiten entregar una formación académica acorde a los tiempos y necesidades de la sociedad actual.

El Colegio cuenta con un cuerpo de docentes y asistentes de la educación idóneos, provenientes de instituciones de prestigio, que cuentan con experiencia y constante perfeccionamiento, para realizar un óptimo quehacer pedagógico y enfrentar con éxito los desafíos del sistema actual de educación.

El Director es la máxima autoridad del establecimiento y es el responsable de su conducción, dentro del marco de referencia que le confiere el presente PEI. Los actores de esta comunidad escolar, comparten deberes y derechos, todo ello en el marco de las leyes de la República relacionadas y de las normativas internas de la institución, concibiendo al Colegio como una institución capaz de entregarle al estudiante todos los avances y las facilidades que requiere para su desarrollo.

## **2.1 Visión**

Saint Louis School es un establecimiento cuya visión es ser reconocido como uno de los mejores colegios de nuestra comuna, región y país, a través de un fuerte desarrollo de las Ciencias, la Tecnología, las Artes y el Deporte. Nuestros estudiantes y académicos serán destacados por la “Felicidad de Aprender”.

## **2.2 Misión**

Nuestra Unidad Educativa define su misión en la formación de personas íntegras que sean capaces de insertarse con éxito en una sociedad altamente competitiva y en permanente cambio, para lo cual se centrarán los esfuerzos en el desarrollo de las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para construir un proyecto de vida que les permita vivir con éxito y felicidad.

## **3. Ideario Valórico.**

El Colegio está orientado a impartir una educación que busque la formación de jóvenes íntegros, preparados para enfrentar con éxito el mundo futuro, sustentados en valores de carácter humanista-cristiano, arraigados en nuestra cultura occidental y, que buscan encarnarse como un sello indeleble en nuestra comunidad escolar.

Nuestro principal pilar es el “RESPETO Y AFECTO A LA PERSONA” y de él desprendemos nuestros cuatro principios cardinales y orientadores de la labor educativa: El TRABAJO, el DIÁLOGO, la RESPONSABILIDAD MORAL y la PRECISION.

El Trabajo es el valor que dignifica al hombre y para nuestros estudiantes su trabajo son sus estudios, donde deben entregar el máximo de sus capacidades.

El Diálogo como única forma de resolución de conflictos y de sana convivencia.

La Responsabilidad Moral entendida como la capacidad de asumir las consecuencias de nuestras acciones, aplicando la inteligencia y la razón antes de actuar.

La Precisión entendida como una serie de actos planificados y organizados, en la búsqueda de la excelencia dentro del competitivo mundo al que nos vemos enfrentados.

La suma de estos principios rectores, los que actúan como los cuatro puntos cardinales que orientan nuestro proceder, es nuestra meta en la búsqueda de ciudadanos democráticos, participativos, prudentes, tolerantes y amantes de la paz y la justicia. Buscamos también el amor a los valores patrios, la competitividad y la eficiencia para asegurarnos que nuestros alumnos prosigan exitosamente más allá de la Enseñanza Media.

De estos principios cardinales se desprenden nuestros valores institucionales, que traspasa todo el quehacer académico y de convivencia al interior del Colegio.

**Responsabilidad:** entendemos la responsabilidad como el crear en cada uno de nuestros alumnos y alumnas la clara conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Lo anterior implica que comprendan la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir, llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar, sino por las opciones y decisiones que cada uno toma o deja de tomar.

**Libertad:** propendemos a una libertad de la voluntad por la que gobernamos nuestras propias acciones. Un acto humano es un acto libre. La libertad humana incluye la libertad moral. En virtud de ella existen el bien y el mal, la virtud y el vicio.

La libertad humana encuentra su máxima expresión cuando tiene que elegir entre diversas posibilidades y, de acuerdo a los principios y valores personales.

**Honestidad:** nos permite actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma). Ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. Consiste en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos.

**Lealtad:** es una virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aún frente a circunstancias cambiantes o adversas. Entendida como un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos.

**Respeto:** se entiende como un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Sin embargo, el respeto no es sólo hacia la actuación de las personas o las normas, ya que también tiene que ver con la autoridad, como sucede con los hijos y sus padres o los alumnos con sus profesores.

El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.

Todos los valores mencionados anteriormente tienen como objetivo que nuestros alumnos y alumnas logren desarrollar un pleno **conocimiento de sí mismo**, fortaleciendo su autodominio, autocrítica y autoestima.

El autodominio es una condición que nos ayuda a controlar los impulsos de nuestro carácter y la tendencia a la comodidad mediante la voluntad. Nos estimula a afrontar con serenidad los contratiempos, a tener paciencia y comprensión en las relaciones personales.

La autocrítica está orientada a tomar conciencia que no somos los dueños de la verdad. La crítica, la autocrítica y el cuestionar lo que se puede mejorar son procesos fundamentales en el camino de la superación.

La autoestima es valorarnos a nosotros mismos, lo que nos hace tener plena seguridad en nuestras capacidades, además de darnos la fortaleza necesaria para superar los momentos difíciles de nuestra vida.

#### **4. Principios Educativos**

Educar es más que instruir, pues implica además del factor cognitivo el factor emocional, así como las habilidades sociales y las competencias. A continuación se detallan los principios educativos que guían todas las actividades del Colegio.

- Propiciamos un modelo educativo que adscribe los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto por el otro.
- Compartimos los cuatro pilares fundamentales de la educación de nuestro siglo, declarados por la Comisión Internacional de

Educación para el Siglo XXI de la UNESCO: “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”.

- Nuestro Colegio se manifiesta respetuoso con todas las creencias, así como libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que sea parte de la comunidad escolar evitará la más mínima labor de propaganda en el interior del establecimiento.
- El Colegio manifiesta que su labor educativa respeta fundamentalmente los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los alumnos, siendo el profesor neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumno y rechazando todo tipo de dogmatismo.
- La educación que entregamos debe fomentar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos los directivos, profesores, alumnos y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

#### **4.1 De lo Académico**

- Nuestro Planes y Programas de Estudios incorporan los contenidos y actividades contemplados en el Marco Curricular Ministerial, los que buscamos enriquecer y profundizar, dentro de la Reforma Educacional. Estos se someterán a una evaluación permanente a fin de modificar la propuesta en todo aquello que permite el Ministerio de Educación.
- Propiciamos la excelencia académica, para lo cual profesores, estudiantes y apoderados se hacen coprotagonistas de la educación, en una relación equilibrada en que todos comparten sus responsabilidades frente al proceso de aprendizaje.
- Privilegiamos el eclecticismo en la didáctica y prácticas pedagógicas, apelando a los diversos estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos.
- Sostenemos que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que constituye una herramienta que permite desarrollar las destrezas y las habilidades, potenciar la creatividad y el espíritu crítico, buscando la reflexión y discernimiento, constituyendo todas ellas estrategias necesarias para enfrentar diversos desafíos.

- Valoramos el talento, la creatividad, el espíritu crítico, la proactividad y el diálogo respetuoso de alumnos y docentes, apoderados y administrativos, en la pretensión de buscar un camino hacia la excelencia.
- Entregamos las herramientas lingüísticas necesarias para desarrollar la habilidad del manejo del idioma inglés, tanto escrito como oral. El Colegio cuenta con talleres de inglés, donde buscamos aumentar el conocimiento, la comprensión y manejo de la cultura de los países de habla inglesa.
- Incentivamos la incorporación de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje para que nuestros alumnos se inserten social y proactivamente en el mundo de hoy, especialmente en el área de las ciencias, implementando Laboratorios que cuenta con la tecnología, herramientas y materiales adecuados para lograr nuestros objetivos.

#### **4.2 De lo Formativo Valórico**

- Sostenemos que los padres son los formadores naturales de sus hijos, por lo que su participación activa y apoyo permanente resulta fundamental en los aprendizajes y la formación valórica de ellos.
- Propiciamos una relación estrecha y coherente de los padres y apoderados con los directivos y docentes, entendiendo que las determinaciones técnico pedagógicas y disciplinarias competen exclusivamente al Colegio.
- Sostenemos que el proceso educativo se concreta en una disciplina formativa, cuya aplicación contribuye a mantener el clima de respeto, confianza y de orden necesario para llevar a cabo la tarea educadora.
- Nuestros alumnos son el centro del quehacer educativo, fortaleciéndolo a través de la orientación; integrando y dinamizando los conceptos de autoestima, sociabilidad, proactividad, trabajo en equipo y liderazgo entre otras, las que utilizará como herramienta frente a los desafíos que surjan a lo largo de todo su vida.
- Desarrollamos en nuestra intencionalidad formativa los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) como herramienta que permite orientar y fortalecer la formación ética de los alumnos, sus procesos de crecimiento y autoafirmación, como también sus

formas de interacción entre compañeros y el mundo que los rodea.

#### **4.3 De la Comunidad Escolar**

- Nuestro Colegio requiere que en su comunidad se genere una relación armónica y constructiva entre sus miembros como también una respuesta positiva, permanente y adhesión al cumplimiento de los fines y principios consignados en el PEI.
- Buscamos materializar una comunicación clara, fluida, oportuna y de confianza. Para ello, el Colegio posee instancias y canales que le permiten entregar y recibir información, facilitando las instancias de diálogo. Además compartiendo el PEI y la filosofía asociada a éste, de manera que ellos potencien el logro de objetivos de sus hijos e hijas.
- Todos los integrantes de la comunidad escolar, deben apoyar decididamente la labor del Colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral.
- Promoveremos constantemente actividades intencionadas, internas y externas, que den a conocer al Colegio dentro de la comunidad y su área de influencia.
- Mantendremos un trabajo conjunto con nuestro Centro General de Padres y Apoderados, así como con el Centro de Alumnos con el propósito de consolidar la integración de la comunidad escolar del establecimiento, cada uno de los cuales dentro de su ámbito de competencia.
- El Manual de Convivencia es el instrumento para poner en común la conceptualización disciplinaria, como también la aceptación y respeto de los criterios y reglas establecidas, en todos los ámbitos necesarios de la comunidad escolar, en pro de una convivencia armónica.

#### **5. Proyecto Curricular**

En el ámbito curricular, el Colegio desarrolla su accionar orientado a un permanente incremento de logros y mejores resultados en los aprendizajes. Para ello se establecen diferentes acciones pedagógicas coherentes con el contexto, los estudiantes y el PEI.



## **5.1 Ámbito Curricular**

Los directivos del Colegio permanentemente deben vigilar el diseño del currículo e implementar el plan estratégico que permita mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todos los contextos definidos en nuestro PEI. En este sentido los aspectos claves considerados son:

- Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los distintos sectores, orientados desde la coordinación de los ciclos a través de Dirección Académica. También, la planificación de actividades en conjunto con el profesorado, considerando metas comunes que son asumidas y compartidas por todos.
- Existe un compromiso con el aprendizaje del alumno(a), confiando en sus posibilidades y mostrando altas expectativas hacia ellos, donde se integra el seguimiento y retroalimentación continua como esencial para un buen aprendizaje.
- La relación de los docentes con los alumnos y alumnas en el proceso de su aprendizaje permite formarlos intelectual y humanamente, estableciendo con ellos vínculos necesarios a través de sus intereses, inquietudes y dificultades.
- Nuestros profesores constantemente se actualizan en metodología, tecnología educativa y en los contenidos. La rapidez con que se desarrolla el conocimiento científico, el progreso y avance de las tecnologías de la información y comunicación constituyen un desafío permanente para el Colegio.
- Organización desde los distintos estamentos del Colegio, de los procesos de seguimiento y evaluación de los alumnos para obtener buenos resultados.

## **5.2 Planes y Programas de Estudio**

Los Planes y Programas de Estudio no son permanentes en el tiempo, consideramos que en la medida que seamos capaces de adaptarnos a las exigencias que el medio nos impone, seremos capaces de mantener el liderazgo al que aspiramos.

Nuestros Planes deben estar en permanente evaluación en cuanto a su pertinencia, y siempre abiertos a adecuarse a las nuevas exigencias ministeriales, sin perder la identificación con nuestro PEI. Los Planes y Programas de estudio actualmente vigentes están de acuerdo a lo señalado oficialmente por el Ministerio de Educación

- Plan y Programas de Estudio Básica, Decreto Supremo de Educación N° 256 (Mineduc).
- Plan y Programas de Estudio Media, Decreto Supremo de Educación N° 254 (Mineduc).

## **6. Manual de Convivencia Escolar**

Para crear un ambiente seguro, positivo y de cultura de paz, el Colegio aplicará su Manual de Convivencia Escolar, entendido como la suma de los estatutos y reglamentaciones tendientes a ordenar las relaciones de la comunidad escolar, el cual deberá ser cumplido en todas sus partes, para garantizar el buen funcionamiento en nuestra comunidad educativa.

El Colegio cumple con su cometido en la medida que sus directivos, docentes, alumnos y sus padres o apoderados trabajen conjuntamente sobre una base de confianza y cooperación continua, donde se asegure la armonía de relaciones interpersonales de los diferentes estamentos. Las disposiciones de las normas de convivencia escolar deben servir en todo momento de apoyo a esa colaboración, con el propósito de contribuir a una educación de excelencia.

Este Manual y que es parte integrante del PEI, se entiende como conocido por todos los miembros de la comunidad escolar, estando disponible en las Dirección, Secretaría e Inspectoría del Colegio y en la página Web institucional [www.stls.cl](http://www.stls.cl)

## **7.- Proyecciones**

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se someterá a un constante análisis y evaluación, para atender a las nuevas demandas y necesidades que surjan de nuestra comunidad educativa y de las políticas ministeriales.

Nuestra institución asume el desafío de una permanente mejora en cuanto a infraestructura, recursos tecnológicos, materiales y humanos, para hacer de nuestro Colegio un lugar confortable y acogedor para desarrollar plenamente la felicidad de aprender.